

JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2013

D. Francisco Pulido García
D^a Emperatriz Acosta Collado
D. Ángel Albarrán Liso
D. Emilio Aranda Medina
D^a Concepción Ayuso Yuste
D^a. M^a José Benito Bernáldez
D. Mariano Cabrero Rubio
D. Pedro Cebrián Fernández
D. José Miguel Coletto Martínez
D^a M^a de Guía Córdoba Ramos
D. Javier del Pozo Baselga
D. Gabino Esteban Calderón
D^a Indhira Garcés Bocaccio
D^a. Mercedes Gómez-Aguado Gutiérrez
D. Alejandro Hernández León
D. Fulgencio Honorio Guisado
D^a Concepción Marín Porgueres
D^a. Lourdes Martín Cáceres
D. Alberto Martín González
D. F. Javier Martín Romero
D. Manuel Martínez Cano
D. Fco. Javier Mesías Díaz
D. Juan Morillo Barragán
D. Luis Paniagua Simón
D. Francisco Pérez Nevado
D. Rodrigo Pinzón Díaz
D. José A. Rodríguez Bernabé
D. Miguel A. Ruiz Pulido
D^a. Inmaculada Silva Palacios
D. Pablo Vidal López
D. Javier Viguera Rubio
D^a Teresa de Jesús Bartolomé García

Siendo las 12:00 horas del día 19 de julio de 2013, se reúne la Junta de Centro, con la asistencia de los señores relacionados al margen, actuando el primero como presidente y la última como secretaria, para debatir los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Director.
2. Aprobación, si procede, de la temporalidad de las nuevas asignaturas optativas del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y del cambio de semestre de las asignaturas “Botánica Agrícola” y “Fitotecnia General” de los Grados en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias, de las Industrias Agrarias y Alimentarias y Hortofrutícola y Jardinería.
3. Aprobación, si procede, del tribunal para prueba de aptitud para homologación de título extranjero.
4. Aprobación, si procede, de cambios en procesos y Procedimientos del SGIC de la EIA.
5. Propuesta de Plan de Estudios del Máster en Ingeniería Agronómica

1.- Informe del Director

1.1. Informa sobre la auditoría realizada por la ANECA, que se ha llevado a cabo durante los días 16 y 17 de julio, cuyos resultados, a juicio de los auditores, podrían estar a finales de julio o a primeros de septiembre, si bien ya se nos ha anticipado que es difícil que alguno de los centros de la UEX estén en condiciones de certificarse. Las razones se detallan a continuación.

Los procedimientos que hay en el SGIC son de tres tipos: los del centro, los de la UEX con implicación del centro y los de la UEX. En los casos de los procedimientos del centro, se cumplen en su mayoría. En base a éstos probablemente se hubiese conseguido la certificación. El problema radica en los dos grupos de documentos restantes, porque la mayoría no se cumplen y no han sido actualizados por la UEX.

La Facultad de Ciencias del Deporte, que también ha participado en esta auditoría piloto, está teniendo los mismos problemas con los procedimientos de la UEX, por eso los auditores deducen la dificultad de certificarse en estas condiciones.

En este punto interviene D^a Teresa Bartolomé, Secretaria Académica del centro, para añadir que en la auditoría no estuvo presente ningún miembro de la UTEC ni del rectorado, a pesar de que el centro solicitó su presencia, dado que la mayor parte de los procedimientos a auditar son de su competencia.

1.2. Informa sobre la reunión de decanos y directores con el rector de la UEX, celebrada el pasado 5 de julio, cuyo contenido se centró en dos aspectos, por un lado la problemática derivada del acceso de los alumnos de primer curso procedentes de la selectividad de septiembre y por otro las deficiencias de la web institucional.

En relación con el primer asunto, el rectorado ha decidido clasificar las actividades a desarrollar por los alumnos en dos grupos:

- 1- Actividades recuperables por los alumnos que comenzarán el día 10 de septiembre, fecha establecida para el comienzo oficial del curso 2013-14.
- 2- Actividades no recuperables por los alumnos, en las que se incluyen las prácticas y tutorías programadas, cuyo comienzo se demorará hasta el día 15 de octubre.

Los decanos y directores fueron informados de que recibirán un escrito del vicerrectorado correspondiente, con estas instrucciones.

En cuanto a la web, la Vicerrectora de Universidad Digital dice haber dado los primeros pasos conducentes a la realización de algunas modificaciones, si bien no serán contundentes. Por ejemplo, seguirá siendo difícil acceder a los centros desde la misma. No parece que se vaya a llevar a cabo una revisión en profundidad.

1.3. Reparaciones en el centro: en este punto informa sobre algunas reparaciones importantes que se están llevando a cabo en el centro y que afectan al invernadero, laboratorios y sistema de aire acondicionado; se continúa con el ajardinamiento y plantación de frutales y se va a montar una sala de catas.

1.4. Modificaciones del Verifica: el director informa que la verificación de los títulos se está viendo retrasada por los cursos de adaptación propuestos. Explica que las universidades que están teniendo problemas son las que acuden a la ANECA, mientras que las que optan por agencias autonómicas les dan todo tipo de facilidades.

En este centro se están haciendo los cambios indicados por la ANECA, lo que va a imposibilitar el comienzo de estos cursos de adaptación en el primer semestre del curso 2013-14.

Finalizado el informe, el director abre un turno de palabra con las intervenciones siguientes:

1. D^a Inmaculada Silva: pregunta, en relación con el acceso de los alumnos de primero, qué interpretación debe hacer de las actividades recuperables y no recuperables por los alumnos a las que se refiere el vicerrectorado y quién se va a ocupar de las recuperaciones.

El director le responde que las no recuperables son aquellas que habría que volver a realizar para que el alumno pudiese examinarse, como las prácticas de laboratorio y las tutorías programadas. Esas son las que es recomendable no comenzar del 15 de octubre. También le aclara a la profesora Silva que en la reunión de decanos y directores antes referida, éstos hicieron hincapié en la necesidad de que el vicerrectorado enviase un escrito a los centros aclarando todas estas cuestiones.

La profesora Silva pone de manifiesto la falta de tiempo para poder realizar todas las prácticas si se retrasa el comienzo de éstas hasta el 15 de octubre.

El director le responde que son las indicaciones del vicerrectorado.

Al no haber más intervenciones se continúa con el orden del día.

2. Aprobación, si procede, de la temporalidad de las nuevas asignaturas optativas del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y del cambio de semestre de las asignaturas “Botánica Agrícola” y “Fitotecnia General” de los Grados en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias, de las Industrias Agrarias y Alimentarias y Hortofrutícola y Jardinería.

La necesidad del cambio de semestre de estas asignaturas se debe a que es necesario que coincidan en temporalidad en los Grados de CYTA y de Industrias Agrarias y Alimentarias. La única posibilidad es permutar Botánica Agrícola por Fitotecnia General. Los profesores afectados ya han sido consultados y están de acuerdo con la modificación. El objetivo es que los alumnos de CYTA puedan optar a las asignaturas de intensificación para conseguir el doble Grado, opción que sólo ofrece este centro en toda España y que es importante mantener.

Se somete a votación la propuesta con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 32

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, del tribunal para prueba de aptitud para homologación de título extranjero.

Se ha presentado en el centro la solicitud del estudiante de Ingeniero Agrónomo italiano, D. Francesco Ferlita. Dado que ya se ha realizado una homologación similar en cursos anteriores, el director propone que actúe el mismo tribunal que en el caso anterior, que fue el siguiente:

D. Pablo Vidal (presidente)

D. Javier Rebollo

D. Pedro La Calle

D. Abelardo García

D. Agustín Maldonado (secretario)

El director abre un turno de palabra con la intervención de D^a Lourdes Martín que pone de manifiesto el interés de la profesora Ana Isabel de Andrés en participar en este tribunal.

El director le responde que las asignaturas implicadas son de ingeniería y que nada tienen que ver con la docencia de la profesora de Andrés.

El profesor D. Pablo Vidal pregunta por los contenidos de las materias porque le sorprende la presencia en el tribunal de D. Pedro La Calle.

El director le responde que fue el tribunal ya establecido para un caso similar.

Se somete a votación la propuesta con el siguiente resultado:

Votos en contra. 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 32

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de cambios en procesos y Procedimientos del SGIC de la EIA.

Se han realizado algunos cambios en los procesos y procedimientos del SGIC que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta de Centro.

Como los documentos fueron enviados a los miembros de la Junta, el director abre un turno de intervenciones:

1.- D. Javier del Pozo: interviene para comentar que es el rectorado el que tiene que cambiar muchas cosas. Dice que el reglamento de Actividades Tutoriales no se cumple, porque habría que entregarlas antes del 15 de septiembre, igual ocurre con los horarios, que deberían estar publicados antes del periodo de matrícula, que ya se ha iniciado. Pide al centro que actúe exigiendo al rectorado las modificaciones pertinentes.

El director le informa que nosotros sólo podemos modificar y aprobar procesos y procedimientos propios y no tenemos ninguna competencia sobre el resto, aunque sí puede comunicar al rectorado la necesidad de los cambios. Ahora bien, si algunas de las modificaciones de las referidas por el profesor del Pozo afectan a nuestros procesos y/o procedimientos serán tenidas en cuenta.

El director cede la palabra a la Responsable de Calidad de la EIA, profesora Benito por si quiere ampliar la respuesta al profesor del Pozo, ratificándose ésta en la respuesta dada por el director. En relación con los horarios de tutorías dice que se van a solicitar de inmediato a los profesores para poder colgarlos en la web del centro

A continuación se abre un segundo turno de intervenciones.

1.- D. Miguel Ángel Ruiz Pulido: interviene para comentar que las tutorías tienen que ser aprobadas por los departamentos.

2.- D. José A. Rodríguez Bernabé pide que seamos consecuentes con los horarios de tutoría porque ha visto hasta cuatro horarios de tutorías diferentes en la web, de un mismo profesor. También pide que las reuniones de Junta de Centro estén fijadas antes del comienzo del curso para poder adecuar el horario de tutorías.

El director le responde que se va a subsanar lo referente a los horarios de tutoría porque se van a poner sólo en la web y de manera que sea el profesor el que los pueda modificar en el plazo estipulado para ello.

3.- D^a Emperatriz Acosta Collado: sobre los horarios de tutorías dice que los alumnos no tienen claro si los que están en las puertas de los despachos son válidos o no, porque no coinciden con los de la web.

El director le responde que, consciente de ese problema, dirigió un correo, previo a la realización de la auditoría, pidiendo a todos los profesores que actualizaran sus horarios de tutorías.

Finalizado este turno de intervenciones se somete a votación la modificación de los procesos y procedimientos del SGIC, con el siguiente resultado:

Votos en contra. 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 32

La propuesta resulta aprobada por unanimidad. Estas modificaciones dan lugar a la 2ª edición del Manual de Calidad de la EIA.

5. Propuesta de Plan de Estudios del Máster en Ingeniería Agronómica

El director inicia este punto del orden del día haciendo un resumen de lo que se ha hecho hasta ahora en relación a este máster.

Recuerda que este centro fue pionero en la elaboración de los títulos de Grado en España, por imposición rectoral, razón por la que vamos un año por delante del resto de las escuelas de España. Si bien, dado que el número potencial de alumnos que finalicen los grados y pudieran matricularse en el máster iba a ser muy escaso (3 o 4), se ha preferido esperar y comprobar qué van haciendo otras escuelas.

Hasta el momento muy pocas escuelas lo han implantado.

La elaboración del Plan de Estudios debe realizarse cumpliendo con la Orden Ministerial publicada en el BOE de 5/02/2009, que regula los requisitos y establece los módulos con el mínimo de créditos ECTS necesarios.

Uno de los primeros problemas que se plantea es que ese número mínimo de créditos es múltiplo de 10 y la UEX obliga a que las asignaturas sean de 6 créditos, lo que supone una fuerte restricción. En relación con este asunto, se ha solicitado reiteradamente al Vicerrector de Docencia que permita a la EIA diseñar un plan de estudios con asignaturas múltiplo de 5, pero la respuesta siempre ha sido negativa.

Por otra parte, hay que estudiar el número total de créditos que se establecerán y esta decisión debería tomarse teniendo en cuenta lo que han hecho otras escuelas en España con el fin de no separarnos mucho de la media para no perder competitividad. La mayor parte de las escuelas que tiene el plan de estudios elaborado o en proceso de elaboración han optado por 90 créditos, salvo algunas como Madrid con 120 ctos. y Valencia con 102 ctos.

En el centro la propuesta podría ser la siguiente: 66 créditos obligatorios; 18 optativos y 6 para el Trabajo Fin de Máster. Las Prácticas Externas no se incluyen ya que en los Grados son obligatorias.

Una vez realizada la propuesta, el director abre un turno de intervenciones:

1.- D. Juan Morillo: dice que con el fin de asegurar la novedad de los contenidos, se dé la opción a colaborar a las distintas áreas de conocimiento.

El director le responde que sí, pero que lo que hay que hacer es un Plan de Estudios coherente y posteriormente ser flexible a la hora de vincular las asignaturas a las áreas de conocimiento.

2.- D. Javier del Pozo: pregunta si al no coincidir los créditos habría que compartir docencia con otros módulos y que si se ofertan 15 asignaturas optativas que es el mínimo necesario para configurar especialidades.

El director le responde que sí.

3.- D^a. Concepción Marín: pregunta si a la hora de diseñar la optatividad se va a consultar a las áreas que no figuran en el BOE.

El director le responde que es mejor que aquellas áreas que tienen poca relación con las materias de los módulos que figuran en el BOE, y que estén interesadas, se lo hagan saber a los miembros de la Comisión de Planes de Estudios.

Finalizado este turno abre un segundo turno de palabra:

D. Pablo Vidal: quiere puntualizar que dado que el área de Ingeniería Agroforestal ya se ha sacrificado en créditos obligatorios, quieren dar optatividad.

El director agradece la disposición y le dice que se tendrá en cuenta.

4.- D. Fulgencio Honorio: dice que no le ha quedado muy claro la optatividad y si un mismo alumno puede hacer varias especialidades.

El director le responde que es recomendable ofertar un máximo de tres asignaturas optativas, porque de aumentar el número se corre el riesgo de que algunas se queden sin alumnos. En cuanto a la segunda pregunta, en este momento no sabe si podrán cursar más de una especialidad al mismo tiempo.

El director abre un tercer turno de palabra por si alguno de los miembros de la Junta quiere intervenir. Se queda desierto, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas del mismo día.